

Metodología de Cierre de Brechas

Solución -Taller Práctico

Marzo de 2022

La *Metodología de Cierre de Brechas* propuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ofrece como herramienta de las socializaciones de dicha metodología un taller práctico para trabajar con las entidades territoriales receptoras de Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías (SGR). El fin principal es trabajar en conjunto con las entidades territoriales ejemplos de casos hipotéticos de evaluación a modo de ilustración la aplicación de la Metodología establecida en la Resolución 2993 de 2021. El presente es un documento orientador que contiene las respuestas al taller

1. Indicadores que construyen los municipios

1.1 Cultura

Porcentaje de la población que accede a bienes y servicios culturales = 33.3%

Brecha en Cultura = 0

1.2 Deporte

Porcentaje de escenarios en condiciones óptimas para el desarrollo de programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio= 30%

Brecha en Deporte = 5

1.3 Transporte

Tasa de vías terciarias transitables en buen estado= 59.27%

Brecha en Transporte = 0

2. Casos de análisis

Caso 1: Sectores con caracterización propia. Ejemplo: Proyecto del sector TIC

A partir de la siguiente información de un proyecto hipotético, responda las siguientes preguntas que lo guiarán en la aplicación de la metodología:

Información Básica del proyecto	
Código BPIN	2022xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Nombre del proyecto	Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en el área rural
Sector del proyecto -Manual de Clasificación del Gasto Público	23- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Programa del proyecto-Manual de Clasificación del Gasto Público	2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Entidad territorial		
Municipio	Departamento	Grupo de capacidades Iniciales
ABEJORRAL	ANTIOQUIA	Grupo MDM: G4

- i. ¿El programa y sector del proyecto están priorizados, de acuerdo con la definición metodológica de Cierre de Brechas?

(El programa y sector tiene una relación directa con las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056)

Sí

- ii. ¿Cuál es la magnitud de la brecha?

54

- iii. ¿Cuál es la posición u orden de la brecha (mayor a menor)?

Sin incluir las brechas de Cultura, Deporte y Transporte: 1

- iv. Concepto de la priorización

Concepto dado por la entidad territorial a partir de la metodología. De acuerdo con la metodología se cumplen los criterios para el sector y programa del proyecto como asociados a las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056 y que el sector tenga brecha positiva.

Guía práctica para la aplicación de la Metodología de Cierre de Brechas

Caso 2.1: Sector de Minas y Energía con caracterización según enfoque del programa presupuestal.
Ejemplo: Proyecto del sector Minas y Energía con enfoque social en acceso a energía

A partir de la siguiente información de un proyecto hipotético, responda las siguientes preguntas que lo guiarán en la aplicación de la metodología:

Información Básica del proyecto	
Código BPIN	2022xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Nombre del proyecto	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en la zona rural
Sector del proyecto -Manual de Clasificación del Gasto Público	21-Minas y Energía
Programa del proyecto-Manual de Clasificación del Gasto Público	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Entidad territorial		
Municipio	Departamento	Grupo de capacidades Iniciales
MEDELLÍN	ANTIOQUIA	Grupo MDM: C

- i. ¿El programa y sector del proyecto están priorizados, de acuerdo con la definición metodológica de Cierre de Brechas?

(El programa y sector tiene una relación directa con las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056)
Sí

- ii. ¿Cuál es la magnitud de la brecha?

0

- iii. ¿Cuál es la posición u orden de la brecha (mayor a menor)?

Sin incluir las brechas de Cultura, Deporte y Transporte: 10

- iv. Concepto de la priorización

Concepto dado por la entidad territorial a partir de la metodología. De acuerdo con la metodología no se cumple el criterio de que el sector del proyecto tenga brecha positiva.

Guía práctica para la aplicación de la Metodología de Cierre de Brechas

Caso 2.2 Sector de Minas y Energía con caracterización según enfoque del programa presupuestal. Ejemplo: Proyecto del sector Minas y Energía con enfoque productivo en explotación de hidrocarburos.

A partir de la siguiente información de un proyecto hipotético, responda las siguientes preguntas que lo guiarán en la aplicación de la metodología:

Información Básica del proyecto	
Código BPIN	2022xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Nombre del proyecto	Asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala
Sector del proyecto -Manual de Clasificación del Gasto Público	21-Minas y Energía
Programa del proyecto-Manual de Clasificación del Gasto Público	2104 - Consolidación productiva del sector minero

Entidad territorial		
Municipio	Departamento	Grupo de capacidades Iniciales
PUERTO LOPEZ	META	Grupo MDM: G1

- i. ¿El programa y sector del proyecto están priorizados, de acuerdo con la definición metodológica de Cierre de Brechas?

(El programa y sector tiene una relación directa con las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056)

Sí

- ii. ¿Cuál es la magnitud de la brecha?

La brecha de los sectores productivos agrupados en Desarrollo Económico es 49

- iii. ¿Cuál es la posición u orden de la brecha (mayor a menor)?

Sin incluir las brechas de Cultura, Deporte y Transporte: 2

- iv. Concepto de la priorización

Concepto dado por la entidad territorial a partir de la metodología. De acuerdo con la metodología se cumplen los criterios para el sector y programa del proyecto como asociados a las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056 y que el sector tenga brecha positiva.

Guía práctica para la aplicación de la Metodología de Cierre de Brechas

Caso 3 Sectores productivos Agrupados. Ejemplo: Proyecto del sector Ciencia, Tecnología e Innovación

A partir de la siguiente información de un proyecto hipotético, responda las siguientes preguntas que lo guiarán en la aplicación de la metodología:

Información Básica del proyecto	
Código BPIN	2022xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Nombre del proyecto	APOYO PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CIENCIA TECNOLOGÍA A E INNOVACION CTEI EN EL MUNICIPIO DE GUASCA
Sector del proyecto -Manual de Clasificación del Gasto Público	25- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Programa del proyecto-Manual de Clasificación del Gasto Público	2532 – Actividades de Innovación

Entidad territorial		
Municipio	Departamento	Grupo de capacidades Iniciales
GUASCA	CUNDINAMARCA	Grupo MDM: G1

- i. ¿El programa y sector del proyecto están priorizados, de acuerdo con la definición metodológica de Cierre de Brechas?

(El programa y sector tiene una relación directa con las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056)
Sí

- ii. ¿Cuál es la magnitud de la brecha?

71

- iii. ¿Cuál es la posición u orden de la brecha (mayor a menor)?

Sin incluir las brechas de Cultura, Deporte y Transporte: 1

- iv. Concepto de la priorización

Concepto dado por la entidad territorial a partir de la metodología. De acuerdo con la metodología se cumplen los criterios para el sector y programa del proyecto como asociados a las Dimensiones de Desarrollo del artículo 36 de la Ley 2056 y que el sector tenga brecha positiva.